



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

ACTA N° 1223 (Sesión Ordinaria vía remota)

Fecha	:	Martes 21 de Julio de 2020.	
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
		Sra. Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
		Srta. Karen Ordóñez Urzúa,	Concejala.
		Sr. Fernando Aranda Barrientos,	Concejal.
		Sr. Iván Durán Palma,	Concejal.
		Sr. Oscar Salazar Catalán,	Concejal.
		Sr. Ricardo Castro Salazar,	Concejal.
		Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
		Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Alfonso Jiménez Contreras,	Administrador Municipal.
		Sr. Jorge Rivas Carvajal,	Asesor Jurídico.
		Sra. María Angélica Aballay Tapia,	Encargada Rentas y Patentes.
Tabla	:	1.- Acta anterior N° 1222 Sesión Ordinaria remota de fecha Martes 14 de Julio de 2020. 2.- Acuerdo para Renovar Patentes de Alcoholes de la Comuna. 3.- Informe de Personal 2do. Trimestre 2020. 4.- Informe Balance Ejecución Presupuestaria y Financiera 2do. Trimestre 2020. 5.- Varios. 5.- Comentario: Alcalde. 5.2.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P. 5.3.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P. 5.4.- Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P. 5.5.- Observación: Concejal Sr. Iván Durán P. 5.6.- Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P. 5.7.- Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P. 5.8.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U. 5.9.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U. 5.10.- Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U. 5.11.- Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B. 5.12.- Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B. 5.13.- Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S. 5.14.- Llamado: Concejal Sr. Ricardo Castro S. 5.15.- Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S. 5.16.- Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S. 5.17.- Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A. 5.18.- Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C. 5.19.- Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C. 5.20.- Reiteración solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.	

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:07 Hrs.



1. ACTA ANTERIOR N° 1222 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 14 DE JULIO DE 2020.

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior N° 1222 Sesión Ordinaria a remota de fecha Martes 14 de julio de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

2. ACUERDO PARA RENOVAR PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes, Sra. María Angélica Aballay.

Sra. Tapia: solicita acuerdo para la renovación de patentes de alcoholes de la comuna, período comprendido entre el 1 de julio de 2020, y el 30 de julio de 2021, previa presentación de los documentos necesarios para su renovación, que es el Certificado de Antecedentes y la Declaración jurada notarial Art. 4to. Ley 19.925. Informa al Alcalde, que esto lo vieron en comisión de alcoholes el día martes 14 de julio.

Alcalde Sr. Martínez: consulta a los Sres. Concejales si estarían en condiciones de tomar el acuerdo, quienes manifiestan que sí.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes año 2020, período comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 previa presentación de los documentos necesarios para su renovación:

1. Certificado de Antecedentes;
2. Declaración Jurada Notarial Art. 4to. de la Ley 19.925.

ACUERDO N° 4185: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes año 2020, período comprendido entre el 1° de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 previa presentación de los documentos necesarios para su renovación: 1. Certificado de Antecedentes; 2. Declaración Jurada Notarial Art. 4to. Ley 19.925.”

3. INFORME PERSONAL 2do. TRIMESTRE 2020

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sr. Secretario Municipal: informa al Alcalde que el informe de Personal fue remitido a los Sres. Concejales, por tanto se da por entregado dicho informe, el cual fue enviado por la Directora de Finanzas.

4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2do. TRIMESTRE 2020

Alcalde Sr. Martínez: consulta al secretario si se les informó a los Sres. Concejales que se estaba revisando un tema en ese aspecto.

Sr. Secretario Municipal: responde que no lo sabe; pero, por lo que informó la Directora le faltaban algunos antecedentes para poder presentarlo. Por tanto, quedaría pendiente para una sesión siguiente.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, entonces quedaría pendiente para una Sesión dentro de este mes, cumpliendo los plazos.

Concejala Srta. Ordóñez: solicita la palabra para señalar que, al respecto el concejal Aranda había pedido que se les remitiera los informes previos a los concejos. Si bien, esto se presenta en cada concejo, pero considerando que ahora los concejos son virtuales y no presenciales, no tienen acceso a verlo cuando les llegan porque están en la sesión online. Entonces, si les llegase en forma previa podrían revisarlo y hacer las consultas en hora del concejo; porque las otras veces les llegaba físicamente y lo podían chequear y consultar, pero ahora no lo tienen, aunque lo hubiesen presentado.



Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica que se consultará a la directora en cuestión y contará para haberlo podido mandar con anticipación para que los concejales lo revisen. De todas maneras los concejales una vez que les entregan el informe en el mismo concejo tienen tiempo para tocar cualquier duda que tengan en un concejo posterior. Pero, le preguntará a la Directora.

5. VARIOS

5.1. Comentario: Alcalde

Alcalde Sr. Martínez: señala que, tiene algo escrito cuyo sentido es ordenarse un poco para lo que se les viene, que serán tiempos de orientaciones y de pasiones políticas, porque se les viene un plebiscito, después las elecciones de Alcalde que están encima, y habrá un período de efervescencia política tanto a nivel nacional como a nivel local; y es por eso que es importante hacer algunos puntos antes de que esto parta. Lo primero de todo, es importante funcionar en base a los respetos, funcionar en base a los respeto de las personas y especialmente y hacia la línea que está apuntando, un respeto hacia las personas que gane quien gane, se quede o se vaya el Alcalde, son funcionarios municipales que deben ser respetados. Y, es por eso que pide, donde muchas veces por ganar alguna batalla política, se agrede, se insulta y se habla de mala manera de algunos funcionarios municipales y eso sí los afecta. Hoy en día en medios sociales, se inventan nombres, se ataca a personas y finalmente eso produce un daño. Y, es por eso que hace un llamado a los Sres. Concejales, a sus orientaciones políticas, a sus partidos políticos, a fin de que efectivamente traten de actuar de la manera más decente, y especialmente marcando el punto de respetar a los funcionarios municipales. Se sabe que todos los funcionarios municipales no son perfectos, que todos no hacen perfectamente su trabajo, pero una cosa es llamar la atención por un trabajo que no se ha hecho de buena manera, y otra cosa es atacarlo de una manera un poco menos transparente y educada. Así que, indica a los Sres. Concejales que especialmente era eso, una conversación previa, se viene tiempos difíciles, de pasiones como se dice por ahí, y traten de mantener como lo han mantenido en general durante los últimos años, con base a respeto, con base a respeto de la verdad, y el respeto de nuestros funcionarios municipales. Ofrece la palabra.

5.2. Observación: Concejál Sr. Iván Durán P.

Concejál Sr. Durán: señala que se le entregó un informe de Dideco, en el cual de manera personal solicitaba en su oportunidad un informe de la responsabilidad si es que pudiese haber, si es que concurrieron o no a ver unas personas con Covid, que ellos le autorizaron a dar los nombres, y obviamente se los dio por escrito a Dideco, quien le manifiesta que fueron a las casas, pero puede decir que no fue así. Entonces, solicita que se amplíe la investigación, o para pedirlo de otra manera o por Transparencia, porque efectivamente no concurrieron a las casas, y cree que a lo mejor puede darse el caso que se hayan equivocado en informarle, ya que las personas afectadas nuevamente lo llamaron y le manifestaron que nadie había concurrido al domicilio. Por tanto, cree que es una información errada que le entrega la municipalidad ante un informe y ante una situación tan delicada como la que planteó en su oportunidad.

5.3. Observación: Concejál Sr. Iván Durán P.

Concejál Sr. Durán: sigue manifestando lo que dijo hace dos semanas atrás, en que el Plan de Seguridad está mal confeccionado, no hay curso de acciones claro, segundo no están considerados los sectores rurales, y es así que en Las Dichas aproximadamente se han cometido quince delitos, entre ellos robo, robos con intimidación. Comenta que hace una semana atrás ingresaron a un domicilio, gracias a Dios había una niña que iba a dejar un celular (...) y la persona huye del lugar. Hace dos días atrás, en Las Dichas, estando las



personas en el interior del domicilio, entraron a robar herramientas, y gracias a Dios no salieron las personas afectadas porque o si no se hubiesen enfrentado con los delincuentes; en Paso Hondo pasó exactamente lo mismo. Entonces, solicita al Alcalde que en su calidad de Alcalde vea la situación, falta seguridad, y hoy día en Casablanca existe una verdadera percepción de inseguridad. A plena luz del día a una niña de 18 años le robaron el celular, se graba la situación; entonces cree que hoy día, no están hablando solamente de un delito aislado, sino que se está generalizando, ya que las personas ven que hay poca seguridad, y aunque instalen doscientas cámaras de seguridad no están previniendo los delitos, ya que el tiempo de respuesta de que funcionarios de Carabineros concurra al lugar es demasiado tarde, y ojo, no porque no quieran ir, sino porque no existe hoy día el personal. Ahora, en el Plan de Seguridad tampoco está contemplado crear Paz Ciudadana, que es una parte preventiva para evitar los delitos. Entonces, solicita al Alcalde que vea la situación, y en lo personal como presidente de la comisión de seguridad, hará una comisión la próxima semana para que les expliquen cuáles son los cursos de acción que se tienen para los sectores rurales.

5.4. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: el tercer punto, es con relación a los caminos. Insiste lo que manifestaron la semana pasada, con el concejal Salazar hicieron un catastro hace tres años atrás lo cual se presentó al concejo para arreglar los caminos rurales. En su oportunidad, en resumen se les manifestó jurídicamente que no les correspondía por parte de la municipalidad arreglar esos caminos. Presentaron jurisprudencia posteriormente con el concejal Salazar, en que sí la municipalidad tenía injerencia, y gracias a Dios se empezó a arreglar los caminos, pero quedan otros que todavía están en deplorables condiciones. Agrega que, también hace tres años manifestaron que el diseño del camino Las Dichas estaba mal hecho, pasa que no hay una pendiente, y la pendiente de las aguas llega a las casas. Comenta que, fue al lugar hace dos días atrás y se llovió completo, y hay hoyos porque no hicieron las salidas de las aguas donde corresponde, y lo otro, como no hay pendiente se va hacia los domicilios. Por tanto, solicita nuevamente que se vea el camino sobre todo de Mundo Nuevo lado derecho hacia Santiago, y el que está en el puente Esmeralda que también deja mucho que desear, el cual está a seis cuadras de la plaza, y obviamente es lo que la gente necesita hoy día, que le solucionen sus problemas y de eso debe estar preocupada la municipalidad.

5.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: señala que hace dos años atrás se inauguró la cancha de rayuela de Mundo Nuevo, y en esa oportunidad también fueron con el concejal Salazar quien está de testigo, y vieron que llovió y se mojó completamente la cancha. Señala que, explicaron que las personas que diseñaron, no diseñaron conforme de qué lado venía la lluvia, y obviamente si quieren techado los rayueleros, es porque quieren ocuparla en la noche pero también en época de lluvia. En esa oportunidad el Alcalde manifestó textual "total se hace otro proyecto". Señala que, hoy día tienen el siguiente problema, lo mismo que ya tuvieron experiencia en Mundo Nuevo, no se tomó en cuenta para poder hacer la cancha que está en Lo Orozco. Indica al Alcalde que si va al lugar, se va a encontrar que la cancha de rayuela es una verdadera piscina, y si no le creen, puede adjuntar las fotos si lo desean. Insiste que el Alcalde no reciba la obra en la cancha de rayuela de Lo Orozco mientras no se entregue conforme a la licitación, y si el Alcalde no lo hace tendrá que recurrir a Contraloría, ya que ayer fueron a dejar la campana, y como no la pudieron poner la dejaron ahí, y manifestaron que no se preocuparan total el club lo hacía. Cree que, el club no se puede hacer cargo de una irresponsabilidad que han hecho personas que diseñaron el diseño. Lo otro, todavía no llega la respuesta sobre de quién es la responsabilidad de los cercos, qué pasa con la cancha, y eso le gustaría que le entregaran el informe para poderlo recibir.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que también le entreguen el informe.



5.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: solicita si es que se puede, que la próxima semana el director de Obras don Yuri les venga a explicar sobre la denuncia que se hizo por parte del señor González, sobre la accesibilidad universal de calle Chacabuco, hay una denuncia y parece que al Alcalde también le llegó un informe. Entonces, sería bueno, que para la opinión pública, y sobre todo para ellos los concejales que representan a la ciudadanía, que se les dé respuesta, porque a la larga eso va a traer un problema también para los comerciantes establecidos, y sobre todo para la gente que pueda transitar por el lugar.

5.7. Comentario: Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán: por último, indica al señor Alcalde que comparte plenamente lo que se habla del “respeto”, pero señala que se debe partir por casa, por él como Alcalde, porque cuando va a la radio no hay muy buenas palabras hacia las otras personas. Y, cree que concuerda con el Alcalde en el sentido, que si vienen campañas hay que hablar del hecho y no de las personas.

5.8. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, en el ámbito de la fiscalización quiere solicitar un informe de los acuerdos del concejo municipal de Casablanca, desde Diciembre 2016 a Julio 2020, en donde el concejo municipal a pedido del Departamento jurídico, ha acordado indemnizaciones para los ex funcionarios municipales (Honorarios o Contrata) que han presentado demandas laborales contra el municipio y así poner término al juicio laboral. En el informe solicita detalle de los montos de dinero, fechas del acuerdo, número de acuerdo y nombre de los ex funcionarios que han sido parte del contrato de transacción.

5.9. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, vecinos del sector de Leiva Amor les vuelven a solicitar que se consideren luminarias peatonales en su avenida. Señala que, esta calle está habitada en su mayoría por adultos mayores, quienes están expuestos a actos delictuales por la falta de luminosidad.

5.10. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, apoya la solicitud que hace el concejal Durán de invitar al Director de Obras, y a raíz de esto, como concejales, y se imagina que también el Alcalde recibieron la carta de reclamo y denuncia que les presenta el vecino Pedro González, en relación a las deficiencias que tiene el proyecto de calle Chacabuco en materia de accesibilidad. Al respecto informa que en el Oficio N° E 9074 de 2020 de Contraloría, que se les hizo llegar el 8 de junio del presente año, en respuesta a las consultas del concejal Fernando Aranda y su persona, (Adjunta) en la página 5 señala que cito “sobre la instalación de rampas de acceso para peatones, corresponde hacer presente que conforme a las EETT, debían estar compuestas por un tablero. Se estableció, a su vez, que dicha estructura se debía considerar en cada una de las puertas, vanos, rasgos o accesos, fueran consolidados o provisorios, de cada una de las viviendas y locales comerciales existentes en el área de intervención, con un ancho libre mínimo de 1,2 metros, pasamanos y en caso de edificios de uso público, una solución sin peldaños, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad universal. Pues bien, en la especie, se verificó que, sin perjuicio que el SERVIU asegura que las referidas rampas no se colocaron y que fueron reemplazadas por escalones de accesos con pasamanos que en algunos casos habrían sido retirados a solicitud de los propietarios, no existe constancia de las autorizaciones por parte de la ITO, ni tampoco que se haya formalizado alguna modificación de proyecto, en virtud



de lo indicado en el referido N° 22.5 de las BAE, lo cual también deberá informarse en los plazos establecidos”. Dicho lo anterior, si este informe de Contraloría lo exige en la OBRA se imagina que es exigible también para la obra definitiva. Es por lo anterior, que solicita como autoridad comunal, oficiar a SERVIU para que instruya a la empresa constructora dar cumplimiento con la norma, por su parte volverán a recurrir a Contraloría. En ese mismo sentido, solicita a la DOM de Casablanca que se les informe del estado de avance del proyecto que contempla las obras de accesibilidad para los edificios públicos y demarcación de estacionamiento del sector del Juzgado de Policía Local, ya que en el 2019 Contraloría instruyó al municipio a realizar estas obras que se ajustan a lo que determina la Ley 20.422

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala, que tiene un oficio que se le mandó al Sr. Tomás Ochoa la semana pasada, a fin de que él tome medidas, ya que el Plan Urbano Estratégico, es un proyecto que se armó entre la Universidad Católica y cree que el Serviu, por tanto ellos son los que debieran solucionar este detalle que aparece; porque, las accesibilidades de las calles, de las esquinas, y todo eso está impecable. Lo que se está hablando ahí, son ciertos problemas que se están produciendo en las accesibilidades a los locales comerciales. Así que, indica a la concejala que ya está mandado el informe la semana pasada, y espera tener una reunión con él a fin de solucionar el problema, porque todos quieren lo mismo, quieren que proyecto quede impecable.

Concejala Srta. Ordóñez: indica al Alcalde que adjuntó el oficio de Contraloría que respondía las observaciones que habían hecho con el concejal Aranda en su momento.

5.11. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

Concejal Sr. Aranda: en relación a lo que menciona la concejala Karen Ordóñez, están completamente de acuerdo; a fines del año 2019, la Contraloría se pronunció en su N° 13.147, y el cual presentaron junto a la concejala Karen Ordóñez al concejo en el acta 1.200 del 18 de febrero de 2020, donde hacen una extensa presentación del cumplimiento del 20.422 y el Decreto Supremo N° 50, donde solicitaban en esa ocasión la incorporación de un ascensor en el edificio de Obras Municipales, como también incorporar a todas las nuevas obras que se hagan en Casablanca, lo que son la trazabilidad las huellas modo táctil para las personas que no tienen visión. Con respecto a eso, se les entregó una respuesta esa vez de parte del Director de Obras, de que esta solicitud de Contraloría se iba a cumplir, y hasta el día de hoy no se ha cumplido, sobre todo el colocar un ascensor en la Dirección de Obras. También, solicitaron que ahí todas las obras de infraestructura que se hicieran debieran cumplir con el Decreto Supremo N° 50 y la ley 20.422 con respecto a las vías públicas, las bajadas correspondientes, las medidas que tenían que tener, como también al tener la huella podo táctil en todas las aceras que se estén construyendo, y eso lo está extrañando. Entiende que el proyecto es del 2014, pero la ley también exige que todos los proyectos que están por ejecutarse, tienen que cumplir con el Decreto N° 50, y es así que las calles no están cumpliendo las veredas los anchos, y tampoco están las huellas podo táctil, que son las huellas para las personas que tienen problemas con la agudeza visual, o simplemente usan bastones o tipos de guías, en la plaza están pero no están en las aceras que se están construyendo tanto en la calle Chacabuco como en la calle Portales.

5.12. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

Concejal Sr. Aranda: respecto a la presentación del director de Obras, en el concejo del 16 de junio de 2020, en su oficio en la letra b) solicita citar al director de Obras Municipales para informar los avances de la obra del PMU Chacabuco y Portales, además de toda la información que solicitaba, solicitaba los drenajes que tenía la calle Chacabuco, y también lo que tenía que ver la accesibilidad universal. Señala que, han pasado treinta días del 16 de junio a la fecha, y todavía no se presenta el director de Obras; le gustaría saber cuáles son las explicaciones que tiene, porque estarían fuera de plazo de acuerdo a la sucesión que se solicita en concejo. No sabe si el Alcalde tiene alguna información con respecto a eso,



porque hay unos plazos para que se presenten las observaciones que se hacen por concejo, y en este caso, están pasados en treinta días.

Alcalde Sr. Martínez: consulta al secretario.

Sr. Secretario Municipal: cree que el concejal se refiere a los informes que deben responder los directores, informes que son solicitados en la sesión de concejo, pero eso se refiere a informes. El concejal está hablando de que el director de Obras se haga presente.

Concejal Sr. Aranda: responde que también hace la solicitud de un informe, o sea, de que a pesar de que el director de Obras se presente, él entregue el informe de las obras de cómo están. Señala que, eso está escrito y está en el acta, dice "citar al concejo al Director de Obras Municipales para que les informe los avances de las obras de PMU en calle Chacabuco y calle Portales. En especial, que les detalle el trabajo que se está haciendo con los recolectores de aguas lluvias del sector...", o sea solicitar el informe.

Sr. Secretario Municipal: señala que esos puntos varios fueron enviados al Director de Obras, por tanto eso lo debe responder el director de Obras, de quien no le ha llegado la respuesta.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que también tiene una solicitud pendiente que se la enviará al secretario.

Sr. Secretario Municipal: responde que fueron todas las informaciones despachadas.

Concejal Sr. Aranda: respecto al PMU, lo que les manifiesta en la carta tanto don Pedro González Naranjo como don Waldo Raúl Vera Sánchez que son los que aparecen firmando la carta; también le gustaría agregar en el informe, quién debe construir la accesibilidad en el caso de locales comerciales privados. Porque, estuvo revisando el informe donde hay varias fotografías, y quien tiene un acceso universal es la panadería de Chacabuco; sin embargo los otros locales comerciales a quién le corresponde cumplir con el acceso universal, sin son los mismo propietarios quienes deben garantizar el acceso universal, o es en este caso el municipio, ya que se está hablando de espacios privados. Esto, con respecto a la entrada de los locales comerciales, no así en lo que son las veredas que ahí sí les corresponde por ley porque son espacios públicos, garantizar el acceso universal. Consulta al Sr. Secretario si es posible consultar esto para que también venga en el informe.

Sr. Secretario Municipal: responde que, cree que es mejor que el Alcalde determine en algún momento citar al Director de Obras para que explique esto porque...

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando que para el próximo concejo se invitará al Director de Obras; pero de todas maneras que le gustaría que los puntos más determinados se los contestara el Director como corresponde.

5.13. Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

Concejal Sr. Castro: con relación a la segunda partida de cajas de alimentos que anunció el Gobierno, no sabe si el Alcalde tiene una información al respecto, ya que por lo general y siempre lo ha hecho así, ha tratado de comunicar siempre la versión oficial, la que emite como Alcalde o a través de las redes sociales. Consulta al Alcalde si tienen alguna información respecto a la segunda partida de cajas de alimentos.

Alcalde Sr. Martínez: responde que tienen la información de la cantidad que les van a llegar, pero no están claros en la fecha. Informa que llegarán cerca de tres mil cajas de alimentos en esta oportunidad; así que ahí le harán los planteamientos a la Gobernación, cuáles son los sectores que han recibido menos apoyo, cuáles han estado más alejados de las ayudas de la municipalidad, y tratarán de ir llegando a las casas que todavía no se ha podido llegar.

Concejal Sr. Castro: a propósito de lo mismo, señala que desconoce muchas veces la información con respecto a la empresa privada, pero ha tenido la información que ha llegado también mucha ayuda con respecto a la empresa privada, así que también los agradecimientos por las cajas que se han entregado.

Alcalde Sr. Martínez: informa que se ha portado muy bien Córpora Tres Montes, Sopraval, la Viña Caliterra...



Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que la Viña Emiliana también, quien prestó una ayuda para La Viñilla.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra al Administrador Municipal para que informe al respecto.

Sr. Jiménez: informa respecto a los privados: Sopraval; Terranoble; British American Tobacco; Córpora Tres Montes Lucchetti; Viña Caliterra. Informa que se tienen donaciones al hospital que el concejal Aranda bien lo sabe de Tres Montes, y en este caso de Vida Chile, para completar lo que es la solicitud del hospital. Y, esperan algunas donaciones de privados particulares que todo está en el informe que emite el municipio, y que está siendo actualizado cada quince días con respecto a la entrega efectiva de ayudas, se ha establecido de poner los nombres de quienes han hecho aporte en cajas de alimento. Indica a los Sres. Concejales que si prefieren puede hacer un reporte que salga de la gráfica para que lo tengan y se vayan actualizando.

Concejal Sr. Castro: responde que sería súper importante.

Concejales Srta. Ordóñez y Concejal Sr. Salazar, responden que por favor.

Sr. Jiménez: aprovecha de comentar que durante esta semana estará haciendo labores de subrogancia de director de Dideco, por lo que las solicitudes que tengan los concejales felizmente las puedan canalizar a través de su persona.

Concejal Sr. Castro: agradece.

Concejala Srta. Ordóñez: le parece perfecto.

5.14. Llamado: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

Concejal Sr. Castro: ... a los vecinos seguir manteniendo las normas, las condiciones que tienen hasta el momento, seguir cuidándose dentro de todo, y es conocido por todos las cantidades de contagiados que tienen en la región que son bastantes, y que por lo visto será difícil que puedan “salir” como región de cuarentena próximamente. Pero, de alguna u otra forma quiere aprovechar esta tribuna para seguir haciendo el llamado a nuestros vecinos que se sigan cuidando, don Fernando maneja mucho más el tema. Pero, cree que es súper importante que sigan manteniendo como vecinos todas las normas que fijan tanto como concejales como también las que dicta en este minuto el Ministerio de Salud.

5.15. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro C.

Concejal Sr. Castro: señala que, antes de lo último que el Alcalde indicaba y con relación a lo de Chacabuco, y lo dice porque los comerciantes del sector de Chacabuco prácticamente de donde el Concejal Oscar Salazar tiene su negocio hacia Portales están contentos con los avances de la obra, entendiendo que aún falta que terminen sin lugar a duda. Pero, sí le llama un poco la atención, y lo dice con mucho respeto, los fines de semana le parece tierra de nadie en cuanto a la seguridad esa obra que aún no está terminada; entendiendo que muchas veces con el tema vehicular, ojalá no tengan algún accidente porque sería muy lamentable. Pero, en lo personal que transita todos los días sobre todo los fines de semana, le parece que el tema de seguridad, reitera sábado, domingo y festivos, es un poco tierra de nadie en cuanto al acceso de los vehículos. Entonces, no sabe si se podría interceder para que quienes están ejecutando la obra tomen las medidas necesarias, porque entra gente, incluso sin el sentido que va la calle, y le llama la atención que tengan cuidado en ese aspecto, de la seguridad, porque de alguna u otra manera, pese a que todavía no terminan los trabajos, la gente se está acostumbrando a transitar de manera peatonal. Entonces, le llama la atención que los fines de semana tengan un alto flujo de vehículos en diferentes sentidos, y eso le llamó la atención, y gracias a Dios no han tenido accidentes, sobre todo que muy de vez en cuando las familias salen con sus niños para tomar un poco de aire o para acompañarlos a comprar, y le queda esa espinita clavada que ojalá no suceda nada, se refiere a los fines de semana.

5.16. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.



Concejal Sr. Castro: señala que por último, se suma a las palabras que el Alcalde indicó al comienzo con relación a los tiempos que están viviendo, y a la situación que están viviendo no solo como ciudadanos, sino como país. Se vienen temas de elecciones, llamar a todos los colegas en general a seguir manteniendo el respeto; en lo personal es muy respetuoso de los funcionarios municipales, no es amigo de ellos pero quiere decir que respeta su labor, a muchos los conoce hace muchos años, no solamente en calidad de concejal, sino como ciudadano de la comuna también ha mantenido el respeto necesario, y si en algún momento ha tenido alguna diferencia, por lo general lo conversa, y si tiene que pedir disculpas lo hace.

5.17. Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

Concejala Sra. Ponce: saluda y felicita siempre la relevancia del trabajo del Depto. Social de la municipalidad de Casablanca. Por otro lado, su consulta es más puntual y va hacia Jurídico, si hay alguna fecha estimativa para la entrega de subvención para el Cuerpo de Bomberos de Casablanca.

Sr. Rivas: señala que, con relación a la subvención del Cuerpo de Bomberos, tienen que revisar un tema asociado a la rendición de la última subvención que fue entregada. En este minuto están recibiendo un informe de la inversión de los recursos que se hizo con cargos a la subvención del año pasado, y la tienen que tener aprobada para poder ejecutar la nueva subvención, en ese punto están. Ahora, terminada la revisión, están en condiciones de informar en qué punto podrán entregar definitivamente la subvención.

Concejala Sra. Ponce: consulta si hay alguna fecha más menos.

Sr. Rivas: responde que, se supone que entre hoy día o mañana está llegando el informe completo de lo que es la rendición de bomberos año 2019; concluido eso, revisarán en qué punto están para poder tomar una fecha con relación a la entrega de la subvención 2020. Pero, reitera que necesariamente tiene que estar aprobada la primera para poder acceder a la segunda, que son protocolos que ya están establecidos tanto por ellos mismos, y también han seguido las instrucciones de Contraloría en esta materia. Así que para una fecha concreta, tiene que revisar primero.

5.18. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

Concejal Sr. Salazar: indica al concejal Fernando Aranda que muy bien que esté pidiendo sobre el ascensor; ya que junto al concejal Durán hace tres años pidieron el ascensor, y nunca se les dio una respuesta. Entonces, para que el concejal Aranda sepa que hace tres años ellos también lo pidieron y hasta el día de hoy no tienen respuesta sobre el ascensor.

5.19. Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

Concejal Sr. Salazar: solicita al Alcalde dónde de todas las cajas que se han entregado a la ciudadanía, de todas las que se han entregado; porque si bien les pregunta la gente, no tienen ningún informe los concejales en qué parte se han entregado las cajas de mercadería, cuántas se han entregado del municipio, cuántas se han entregado del Gobierno Regional, del Gobierno central. Porque, resulta que hoy en día la gente les pregunta y ellos como concejales no saben. Ahora, dicen que se acabaron las cajas del covid-19, pero el municipio compró tres mil cajas; entonces les gustaría como concejales tener ese informe de adonde se está entregando, qué partes faltan por entregar estas cajas, ya que ellos no tienen esa información, la gente les pregunta, y ellos como concejales debieran ser la primera línea de saber a quién se le entrega, a qué partes faltan donde entregar. Por tanto, le gustaría que se hiciera un informe por Dideco, conocer las partes del campo que se han entregado, qué falta en Quintay; porque si bien llegarán tres mil cajas más y tienen tres mil cajas, para ellos por lo menos saber a quién se les están entregando estas cajas, y así dar mejor información a la ciudadanía cuando les dicen que no les han llegado las cajas, o a qué población no han ido.



Entonces, teniendo esa información pueden decir que se entregaron en tales poblaciones o villas; por tanto al respecto le gustaría tener un informe.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, indica al secretario municipal que el mismo informe también lo pidió hace dos semanas.

5.20. Reiteración solicitud: Concejál Sr. Oscar Salazar C.

Concejál Sr. Salazar: señala que hace más de un mes, se supone que en quince días se tiene la respuesta, diciendo qué pasaba con la tolva que fue a Viña del Mar a recoger las ramas que no se le ha dado ningún informe por parte de don Patricio Marín. Y, qué hacía el camión aljibe en Curacaví, lo cual tampoco se le ha entregado el informe. También pidió sobre las regalías que iban a tener de la empresa, porque pagaban dos millones y medio, y ahora pagaban casi cinco millones de pesos; y la empresa eléctrica tenía regalías que tenía para el municipio, también pidió ese informe qué regalías eran, y tampoco se le ha dado la información. Entonces, indica al Alcalde que le gustaría que se le diera la información, porque qué pasa, que se hacen peticiones y se hacen peticiones y nunca llegan las respuestas; entonces es un poco chocante de estar volviendo a insistir, y si esos documentos se hubiesen entregado no estaría insistiendo, estaría a lo mejor hablando de que bien que sí la empresa está dando regalías, y en estos momentos no tienen nada de eso. Ahora, no tiene idea si el Alcalde está en conocimiento, porque la tolva estuvo tres, cuatro días de nuevo en Curacaví otra vez la semana pasada. Entonces, la empresa no puede sacar la tolva si está haciendo un trabajo en Casablanca; entonces cree que a lo mejor el Alcalde no tiene ni conocimiento, y alguien...

Alcalde Sr. Martínez: interviene consultando al concejál si está hablando de la tolva municipal.

Concejál Sr. Salazar: responde que se refiere a la tolva de la empresa que está contratada por la municipalidad de Casablanca.

Concejál Sr. Durán: señala que en sus puntos, el concejál Salazar la otra vez planteó el hecho de caducar el contrato de la empresa eléctrica que se tiene contratado. En Quintay hace más de nueve días que no tienen luz; fue la empresa, arregló y ahí quedó. Entonces, indica al Alcalde que por favor escuche lo que dice el concejál Salazar, porque cuánta razón tiene, que esa empresa hoy día no está cumpliendo las funciones. Por tanto, sería bueno que la municipalidad fiscalizara estos sectores para poder darse cuenta de lo que el concejál Salazar está manifestando.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:50 Hrs.

Observaciones:



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

ILSE PONCE ÁLVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA
CONCEJALA

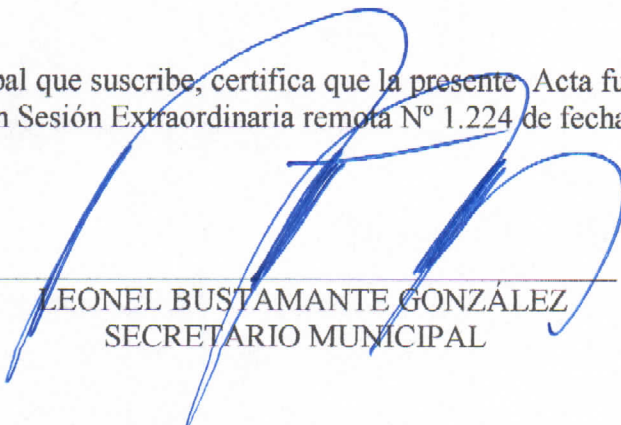
IVÁN DURÁN PALMA
CONCEJAL

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL

RICARDO CASTRO SALAZAR
CONCEJAL

OSCAR SALAZAR CATALÁN
CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por el H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria remota N° 1.224 de fecha 28 de julio de 2020.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL